



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4185

C/1847/2026

Montevideo, 23 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 23 de Febrero de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Industria y Energía con destino ANTEL el siguiente pedido de informes:

Asunto: Deudas de las Intendencias

- 1- Se solicita informe sobre cada una de las 19 Intendencias Municipales, para saber qué monto adeudan de Teléfono a Antel.
- 2- Cual es el tiempo que registra con atraso cada una de las Intendencias.

Sin más saluda atentamente


Alejandra Carro Ale
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/2/26	CARPETA N° 1847/26
HORA 21:44	ASUNTO N° 4194
FUNCIONARIO 	